

Informe presentado al Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña
sobre las banderas de los somatenes de Manresa.

Excmo. Sr.:

LA REAL ACADEMIA DE BUENAS LETRAS DE BARCELONA, en sesión de 1.^º del corriente, acordó contestar al encargo que recibió de V. E. por virtud del expediente incoado en la Sección de Estado Mayor, negociado tercero de esa Capitanía general, a fin de averiguar si las banderas de los Santos Patrones y la de la Purísima Concepción de Manresa, se encuentran por lo menos en iguales condiciones históricas que la del Santo Cristo de Igualada, a fin de conceder a aquéllas los honores de Capitán general que fueron otorgados a ésta por R. D. de 1893.

Presentado en la dicha sesión el escrito hecho por el Académico numerario D. José Rafael Carreras y Bulbena, previamente nombrado ponente para informar a esta Corporación sobre el asunto consultado, fué aprobado por la misma Academia el dictamen o informe, que, copiado íntegramente, es como sigue:

«Iltre. Sr. Presidente de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.

El infrascrito, José Rafael Carreras y Bulbena, miembro numerario de esta Academia, en cumplimiento del encargo recibido en sesión de 4 de marzo del corriente año, tiene el honor de presentar a la Academia de su digna Presidencia el siguiente

INFORME

Estudiadas por el infrascrito las dos batallas memorables de Bailén y primera del Bruch, de las que dió dos conferencias en un distinguido Centro cultural de nuestra ciudad, debe manifestar, ante todo, que una y otra tienen su sello característico.

La victoria de Bailén se debió, después de Dios, a la pericia de dos bravos y expertos generales, Reding y Castaños, a la fuerza del contingente suizo que jurado había fide-

lidad al Rey Fernando, y a la bizarria de las armas españolas, especialmente de su artillería, que en aquella ocasión se cubrió de gloria. De esta batalla se pueden señalar con certeza todas sus fases, así como el engranaje de operaciones que llevó a cabo nuestro valiente y abnegado ejército.

La primera victoria del Bruch fué del todo providencial. Sólo cabe atribuir su logro a una extraordinaria espiritual gracia; tal vez la Virgen oyó, clemente, la fervida plegaria, que consigna en su auténtica relación el héroe manresano Mauricio Carrió, implorando el patrocinio de la Reina de los cielos en Montserrat venerada. Así lo cree el sabio Obispo Dr. José Torres y Bages en su pastoral sobre la Batalla del Bruch.

Si se pidiera otra clase cualquiera de datos concretos sobre la batalla del Bruch, por ejemplo, la hora en que se abrió el fuego, la forma cómo vino a nuestro poder un cañón francés en esta batalla ganado, podríamos responder a lo primero, con sólo atenernos a las memorias de Pedro Pedrosa de Esparraguera y del Reverendo Zoilo Gibert de Monistrol, coetáneos del hecho; en una y otra memoria resulta que los primeros escopetazos fueron disparados a las once de la mañana del día 6 de junio de 1808. Y de lo segundo, o sea de la toma de un cañón del ejército francés por las fuerzas igualdinas, nos da toda clase de justos detalles la información de testigos recibida el año 1810, a instancia de D. Antonio Franch y Estalella, de quien el abajo firmante posee auténticos e inéditos documentos.

Pero de las banderas del Bruch, ya sean la de Igualada, ya las de Manresa, nada se sabe con certeza.

Innecesario resultaba el dato *banderas* para el estudio de la batalla del día 6, cuyos héroes fueron los hermanos Llomona, Franch, Carrió y el Canónigo de Manresa Ramón Montaña, principal caudillo de la acción. La batalla del día 14, de más ciertas noticias, se desarrolló bajo el mando del escribano Juan Baget, de glorioso renombre. Pero desde el año 1880, en que empezó la acalorada diatriba entre Igualada y Manresa sobre lo de las banderas, estuve recorriendo archivós, examinando documentos de carácter público y privado, cotejando las mejores obras nacionales y extranjeras que tratan de estos hechos de armas, y jamás aparecen tales banderas. El ásero de que la bandera del Santo Cristo de Igua-

lada y la de los Santos Patronos y de la Concepción de Manresa se hallasen presentes en la batalla del Bruch, se funda sólo y exclusivamente en la tradición.

Don José Martí y Piquer, comerciante barcelonés, hijo de Igualada, había repetidas veces relatado al infrascrito, ya hallándose en los últimos años de su vida, contándolos con verdadero entusiasmo, los hechos de armas del Bruch por parte del Sometent de Igualada; era relación que había oído de su abuelo, y en ella constaba la parte principal que en la batalla del Bruch había correspondido al pendón o bandera del Santo Cristo.

Mi amigo D. Celso Gomis conoció en Madrid a D. Jaime Llimona, hermano de D. Juan Llimona, abanderado del Santo Cristo en la primera batalla del Bruch. D. Jaime Llimona le contó varias veces las peripecias de tan cruda batalla y cómo el Santo Cristo fué tomado por los franceses y recuperado por los somatenes catalanes. El Sr. Gomis, a quien debe el infrascrito la relación de este suceso, quiso consignarla en letras de molde, y así se halla reproducida en la Geografía de Cataluña que dirigió D. Francisco Carreras y Candi, en el tomo, redactado por el Sr. Gomis, que comprende la provincia de Barcelona, en su página 188.

El literato igualadino D. José María Serra y Marsal, oficial de Secretaría de la Comandancia de Somatenes, confesó, al abajo firmante, que únicamente en la tradición se fundaba la petición de honores de Capitán general al pendón o bandera del Santo Cristo de Igualada, que le fueron conferidos por R. D. de 19 de abril de 1893, sin haber formado previo expediente. Esta gracia concedida al Sometent de Igualada vino a enconar la ya recalcitrante competencia entre la ciudad del Anoya y la del Cardoner.

El mismo derecho de honores conferidos a la bandera del Santo Cristo de Igualada tienen, a mi entender, la bandera de los Santos Patronos de Manresa, y particularmente el venerando estandarte de la Purísima Concepción.

Se funda en la tradición el aserto de que dichas banderas de Manresa asistieron a la primera batalla del Bruch.

El Reverendo P. Fray José de Calasanz de Manresa, descendiente del nombrado Carrió, había comentado mil veces la conversación con el infrascrito, lo que sus mayores le ha-

bían referido sobre la asistencia de dichas banderas en el episodio de casa Masana, que es donde se dió la primera y más cruel lección a las tropas del invasor francés. Allí las improvisadas balas cónicas manresanas (fabricadas cortando barras de cortina y limando los trozos por la punta superior) hicieron bajas, por perforación de coraza, en la vanguardia de la caballería francesa, lo cual infundió pánico y les obligó a retroceder, aunque luego atacaron con tropas nuevas que, a su vez, fueron derrotadas por los somatenes. Ocasiónó el pánico la perforación de las resistentes y fuertes corazas a prueba de las balas usadas en aquel entonces, pues las cónicas tardaron aún en inventarse, lo que daba al hecho cierto carácter extraordinario que se prestaba a cálculos supersticiosos.

La tradición ha ido subsistiendo permanentemente desde la raíz del hecho hasta hoy día.

En el año 1877 no estaba suscitada aún la cuestión de las banderas; nadie había proclamado la del Santo Cristo de Igualada. En aquella ocasión tuvo efecto una solemne romería a Montserrat, durante el mes de mayo. En ella se ostentaban varios estandartes, luciendo en primera línea el antiguo de la Cofradía de la Purísima Concepción, erigida en la ciudad de Manresa, «que recuerda un hecho importantísimo de nuestra historia (dice la «Revista Popular» en su n.º 336), y es la que llevaban los valientes manresanos, cuando pocos y mal armados, derrotaron en el Bruch la hueste numerosa del Capitán del Siglo».

Si Igualada puede fundar la salida de su pendón del Santo Cristo en el privilegio real del año 1397, en que se le daba derecho para enarbolar bandera en sus expediciones armadas, es justo consignar que Manresa tenía parecida real prerrogativa, concedida con antelación de setenta y nueve años, o sea en el año 1318, como consta en los libros de la Veguería.

Estos estandartes de los Santos Patronos y de la Concepción, que según el Dr. Torras y Bages, en su aludida pastoral (pág. 13), los manresanos ostentaron en el Bruch, son en rigor banderas de Cofradía que los patriotas usaron en 1808 para acudir en defensa de la Patria. Esto lo sabían los franceses por experiencia; así vemos que para rehacer el decaído espíritu de su ejército, después de la entrada en Barcelona de las

derrotadas tropas del general Schwartz, se organizó una recepción apoteósica del general Chabran, quien llevaba, a modo de brillantes trofeos de sus supuestas victorias, varias banderas de cofradía extraídas tranquilamente de diferentes parroquiales iglesias; pero con el carácter que les daba la pública exhibición, de ricas preseas ganadas en el campo de batalla.

Estas banderas eran tituladas, por las tropas intrusas, *les drapeaux des brigands*; esto es: las insignias o pendones de los somatenes que ellos llamaban *brigands, salteadores de caminos*. Encuéntrase esta relación en el P. Raimundo Ferrer, tomo primero de su *Barcelona cautiva*.

Estos mismos somatenes, que eran llamados despectivamente por los franceses *salteadores de caminos*, con arrojo sin igual derrotaron las tropas del propio general Chabran en la gloriosa batalla del Bruch, en 14 de junio de 1808, y allí pudo verse cómo el águila del décimosexto regimiento de linea del ejército francés, que gloriosamente tremoló en los campos de batalla, triunfando en Ulm, Austerlitz, Jena y Eylau, contra tropas de firme disciplina, numerosas y bien armadas, caía, batida y destrozada, al férreo impulso de los bravos somatenes, exentos de táctica, de escaso contingente y de armamento cuya deficiencia saltaba a la vista. A los nuestros les alentaba delirante entusiasmo por la causa tres veces santa de Dios, Rey y Patria; ella los llevó a la victoria.

Por todo lo aducido cree el infrascrito que podría concederse honores de Capitán general a las banderas de los Santos Patronos de Manresa y a la antigua y veneranda de la Cofradía de la Purísima Concepción de aquella ciudad, para los cuales ha subsistido, en opinión del infrascrito, una tradición local análoga a la sustentada en Igualada respecto de su pendón del Santo Cristo.

Barcelona, 24 de marzo de 1924. — JOSÉ RAFAEL CARRETERAS (Rubricado).

El cual dictamen, en cumplimiento del acuerdo de la precitada sesión de 1.^o de abril corriente, tenemos el honor de remitir a V. E., aprobado por esta Academia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Barcelona, 3 de abril de 1924. — El Presidente, F. CARRERAS Y CANDI. — El Secretario, D. GIRONA LLAGOSTERA.

Excmo. Sr. Capitán general de la Cuarta Región.